

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDO TOMADO EN SESION 2545-2016

CELEBRADA EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2016

ARTICULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO:

La nota del 13 de setiembre del 2016 (REF. CU-504-2016), suscrita por la señora Nora González Chacón, consejal interna, en la que rechaza pública y formalmente las acusaciones que se externaron en contra de su persona, en la sesión 2543-2016, celebrada el 8 de setiembre del 2016.

SE ACUERDA:

Analizar la nota de la señora Nora González en forma prioritaria, en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio FEU-1912-2016 del 05 de setiembre del 2016 (REF. CU-489-2016), suscrito por la señora Saylen Auslin Chinchilla, presidenta de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión extraordinaria 423, Capítulo II, Artículo 7, inciso 2, realizada el 05 de setiembre del 2016, en el que solicita al Consejo Universitario la creación de una política institucional sobre Restauración Ecológica Integral que fomente la disminución de la Huella Ecológica individual y colectiva.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, con la presencia de la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, señora Saylen Auslin.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)**CONSIDERANDO:**

El oficio CICI-2016-02 del 06 de setiembre del 2016 (REF. CU-490-2016), suscrito por la señora Luz Adriana Martínez Vargas, coordinadora de la Comisión Institucional de Control Interno, en el que remite el informe de aplicación del modelo de madurez del sistema de control interno 2016 y el informe de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período mayo 2015 a junio 2016.

SE ACUERDA:

Analizar en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente los informes enviados por la Comisión Institucional de Control Interno.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 4)****CONSIDERANDO:**

El oficio CE-192-2016 del 7 de junio del 2016 (REF. CU-493-2016), suscrito por el señor Rene Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial de la EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 08-2016, artículo III, celebrada el 18 de mayo del 2016 y ratificado el 01 de junio del 2016, en el que solicita aprobar la creación de la plaza de Editor Filológico, solicitada desde el 2010 al Consejo de Rectoría.

SE ACUERDA:

Remitir a la administración la solicitud de la creación de una plaza de editor filológico, para su consideración.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 5)****CONSIDERANDO:**

El oficio CE-307-2016 del 5 de setiembre del 2016 (REF. CU-494-2016), suscrito por el señor René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial de la EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 15-2016, artículo II, celebrada el 24 de agosto del 2016, en el que aprueba que los materiales complementarios no lleven el sello EUNED, excepto que la obra

principal no pueda ser entendida sin ese material y se comercialicen como una unidad.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el acuerdo del Consejo Editorial en el que aprueba que los materiales complementarios no lleven el sello EUNED, excepto si el material complementario sea indispensable para la comprensión de la obra principal.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

CONSIDERANDO:

El oficio CE-313-2016 del 5 de setiembre del 2016 (REF. CU-495-2016), suscrito por el señor René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial de la EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 15-2016, artículo III, celebrada el 24 de agosto del 2016, e indica que en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2538-2016, Art. II, inciso 5), celebrada el 18 de agosto del 2016, informa que la señora María Eugenia Bozzoli Vargas está anuente a continuar por un período igual como miembro externo del Consejo Editorial, así como el interés de que siga fungiendo como presidenta del Consejo Editorial.

SE ACUERDA:

Realizar la votación en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

CONSIDERANDO:

El oficio R-386-2016 del 12 de setiembre del 2016 (REF. CU-499-2016), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que informa que estará de vacaciones el viernes 16 de setiembre del 2016 y solicita el nombramiento del señor Edgar Castro Monge, Vicerrector de Planificación, como rector en ejercicio por ese día.

SE ACUERDA:

Nombrar el señor Edgar Castro Monge como rector en ejercicio, el 16 de setiembre del 2016 o hasta que se reincorpore a la Universidad el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 1)****CONSIDERANDO:**

El oficio CE-313-2016 del 5 de setiembre del 2016 (REF. CU-495-2016), suscrito por el señor René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial de la EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 15-2016, artículo III, celebrada el 24 de agosto del 2016, e indica que en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2538-2016, Art. II, inciso 5), celebrada el 18 de agosto del 2016, informa que la señora María Eugenia Bozzoli Vargas está anuente a continuar por un período igual como miembro externo del Consejo Editorial, así como el interés de que siga fungiendo como presidenta del Consejo Editorial.

SE ACUERDA:

Nombrar a la María Eugenia Bozzoli Vargas como miembro externo del Consejo Editorial de la EUNED, por un período de cuatro años (14 de setiembre del 2016 al 13 de setiembre del 2020).

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 1-a)****CONSIDERANDO QUE:**

En la presente sesión el Consejo Universitario nombró de forma unánime a la señora María Eugenia Bozzoli Vargas como miembro externo del Consejo Editorial, por un período de cuatro años.

SE ACUERDA:

Manifiestar la complacencia del Consejo Universitario de que la señora María Eugenia Bozzoli continúe prestando sus valiosos servicios al Consejo Editorial de la EUNED.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO V, inciso 2)****CONSIDERANDO:**

1. **El oficio FEU-1912-2016 del 05 de setiembre del 2016 (REF. CU-489-2016), suscrito por la señora Saylen Auslin Chinchilla, presidenta de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión extraordinaria 423, Capítulo II, Artículo 7, inciso 2, realizada el 05 de setiembre del 2016, que se transcribe a continuación:**

“Considerando:

1. El acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en sesión número 423-2016, capítulo II, artículo 7, inciso 1, celebrada el 05 de setiembre del 2015, REF: FEU- 1912-2016.
2. El acuerdo del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en su sesión CVI Sesión Ordinaria, Realizada en David, Chiriquí, Panamá en el que se declara el año 2016: “Año de la Confederación Universitaria Centroamericana por la Madre Tierra”. Y por medio cual se aprobó la Declaratoria del Día 22 de abril como el día Internacional de la Madre Tierra.
3. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión número 1883-15, artículo VII, celebrada el 19 de octubre del 2015, REF.: CR.2015.1042.
4. De interés de esta Federación de Estudiantes y del sector estudiantil, la importancia de la conservación del medio ambiente.

Por tanto

Se acuerda:

Solicitar al Consejo Universitario la creación de una Política Institucional Sobre Restauración Ecológica Integral, que fomente la disminución de la Huella Ecológica individual y colectiva.”

2. **El Consejo Universitario en sesión 2501-2016, Art. IV, inciso 1-a), celebrada el 10 de marzo del 2016, acuerda:**

- “1. Establecer como política institucional, que la Universidad Estatal a Distancia es una Institución Pública de Educación Superior, interesada por los procesos y fenómenos que atañen a la sociedad costarricense. Por lo tanto, en su accionar institucional y relación con la sociedad, se compromete en el quehacer administrativo y académico (docencia, investigación y extensión) a realizar esfuerzos para mitigar y adaptarse a los efectos provocados por el cambio climático (CC). Para ello, determina y crea estrategias y acciones relacionadas con el cambio climático, gestión del riesgo y el desarrollo sostenible, de manera que contribuyan con el mejoramiento de la calidad laboral, docencia, investigación y extensión enmarcadas en el modelo de educación desarrollado por la universidad, según se definen a continuación:...

2. Respalda las actividades y acciones que realiza la Red Institucional de Cambio Climático como espacio articulador y catalizador de la política aprobada.”

SE ACUERDA:

1. Acoger la recomendación de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes (FEUNED), con el propósito de crear una Política Institucional Sobre Restauración Ecológica Integral, que fomente la disminución de la Huella Ecológica individual y colectiva en la UNED.
2. Nombrar una comisión especial, integrada por un representante de la Federación de Estudiantes, (FEUNED), un representante del Centro de Educación Ambiental (CEA), un representante de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y la señora Zaidett Barrientos, como representante de la Vicerrectoría de Investigación.
3. Solicitar al señor rector que convoque a la primera reunión de la comisión nombrada en el punto anterior.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO V, inciso 3)****CONSIDERANDO:**

El oficio CICI-2016-02 del 06 de setiembre del 2016 (REF. CU-490-2016), suscrito por la señora Luz Adriana Martínez Vargas, coordinadora de la Comisión Institucional de Control Interno, en el que remite el informe de aplicación del modelo de madurez del sistema de control interno 2016 y el informe de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período mayo 2015 a junio 2016.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organización y Administrativo el oficio CICI-2016-02 de la Comisión Institucional de Control Interno, con el fin de que plantee las recomendaciones sobre el informe y estudie lo referente a la estructura adecuada para el Programa de Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 4)**

CONSIDERANDO:

1. El oficio CCEU: 006-2016 del 24 de agosto del 2016 (REF. CU-477-2016), suscrito por el señor Régulo Solís Argumedo, Coordinador del Consejo de Centros Universitarios, en el que extiende invitación al Consejo Universitario, para que sesione el 22 de setiembre del 2016 a la 1:00 p.m., dentro del marco de la V Convención de Administradores que se realizará los días 21, 22 y 23 de setiembre en Liberia, Guanacaste.
2. La prioridad que debe dar el Consejo Universitario al análisis del proyecto del Plan Presupuesto para el ejercicio económico 2017.

SE ACUERDA:

1. Solicitar al señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, que valore la posibilidad de convocar la próxima semana al Consejo Universitario a una sesión extraordinaria, para el análisis del proyecto de Plan Presupuesto para el ejercicio económico 2017.
2. Nombrar una delegación del Consejo Universitario, para que asista el 22 de setiembre a la V Convención de Administradores, que se realizará en Liberia, Guanacaste, del 21 al 23 de setiembre del 2016. No obstante, en caso de que el proyecto de Plan Presupuesto 2017 se deba presentarse el jueves 22 de setiembre, se convocará a sesión ese día, para su análisis.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 5)****CONSIDERANDO:**

La propuesta planteada por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, sobre la celebración del Día del Profesor Tutor para el año 2016.

SE ACUERDA:

1. Hacer una excepción en el presente año y realizar el acto de celebración del Día del Profesor Tutor el 24 de noviembre del 2016.
2. Solicitar a la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario que proceda a realizar la conformación de los jurados calificadores de las postulaciones al Galardón Profesor Tutor Distinguido del 2016.

3. Solicitar a la Vicerrectora Académica, a los directores de Escuela y a la directora de Extensión Universitaria, promover la postulación de candidatos que hagan mérito a este galardón.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 6)

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2016-209 del 6 de setiembre del 2016 (REF. CU-488-2016), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa sobre la sesión extraordinaria pública del Consejo Universitario, que se realizará para conmemorar el noveno aniversario del Benemeritazgo de la UNED. Además solicita que se designe a uno de sus miembros para que pronuncie el discurso referente al Premio de Funcionario y Estudiante Distinguidos, así como escoger el tema para la disertación principal y la persona disertadora.

SE ACUERDA:

1. Designar a la señora Marlene Víquez Salazar, consejal externa, como disertadora principal en el acto de conmemoración del noveno aniversario del Benemeritazgo de la UNED, con el tema "Calidad: autoevaluación y acreditación".
2. Designar a la señora Nora González Chacón, como representante del Consejo Universitario, para que pronuncie el discurso referente al Premio de Funcionario y Estudiante Distinguidos, en el citado acto.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI, inciso 1-a)

CONSIDERANDO:

1. La propuesta de modificación del Artículo 5 del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED, así como su transitorio, que se encuentra en análisis del Consejo Universitario.
2. La presentación brindada por el señor Elian Valerio Valerio, funcionario de la Oficina de Presupuesto, sobre diferentes opciones de aumento del presupuesto de becas a estudiantes para el 2017.

3. **La visita de la señora Raquel Zeledón Sánchez, directora a.i. de Asuntos Estudiantiles y la señora Silvia Barrenechea Azofeifa, trabajadora social de la Oficina de Atención Socioeconómica, a la presente sesión del Consejo Universitario.**

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Plan Presupuesto la presentación realizada en la sesión de hoy, por el señor Elian Valerio, funcionario de la Oficina de Presupuesto, sobre diferentes opciones de aumento del presupuesto de becas a estudiantes para el 2017, así como la propuesta de modificación del artículo 5 y su transitorio, con el fin de que los analice y brinde un dictamen al plenario a la brevedad posible.

ACUERDO FIRME

AMSS**